



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织



Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

Ref.: 07305/2025-13 GS

Nuestra ref.: 07302/2025/GS/FIN

Anexo: 1

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) presenta sus respetos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de transmitir el Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al primer trimestre de 2025, que figura en el anexo a la presente nota verbal.

Toda pregunta u observación sobre el informe puede remitirse al señor Thomas Asare (tasare@wmo.int), Subsecretario General, con copia al señor Brian Cover (bcover@wmo.int), contralor.

La Secretaría de la OMM aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.



12 de junio de 2025



Nuestra ref.: 07305/2025/GS/FIN

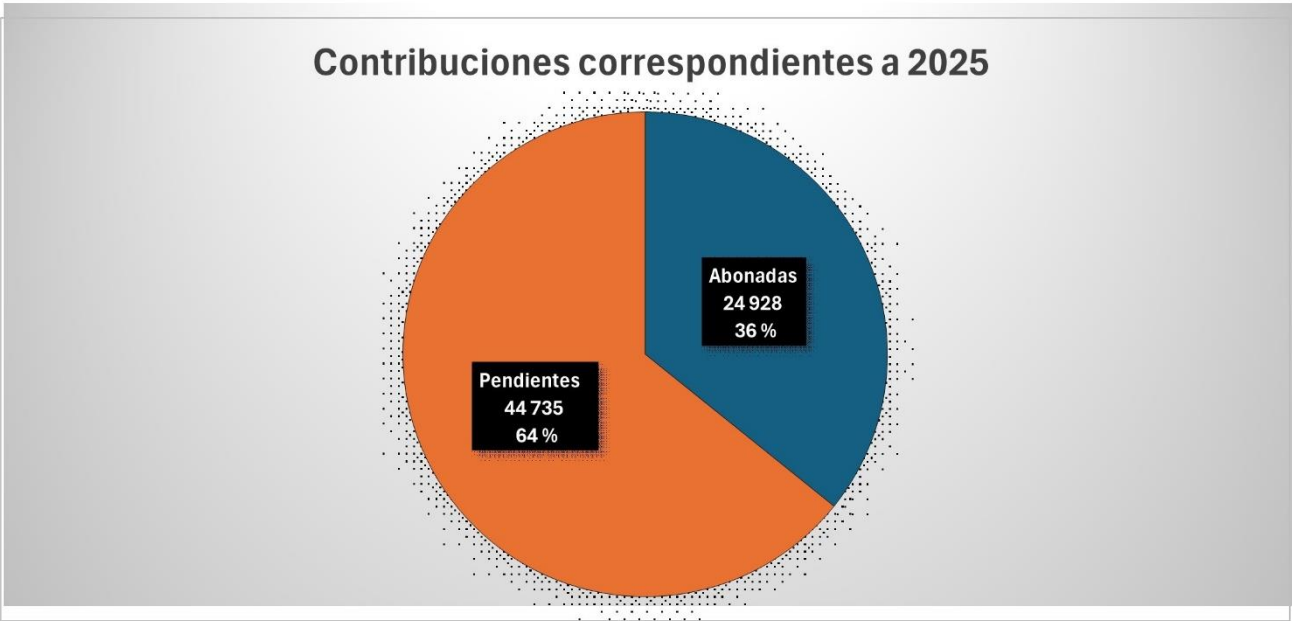
12 de junio de 2025

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025**

En este documento se presenta información actualizada sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al 31 de marzo de 2025, con especial énfasis en el estado de las contribuciones al presupuesto ordinario, los gastos imputados al presupuesto ordinario y la situación financiera global de la Organización. También se facilita información adicional sobre los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias hasta el 31 de marzo de 2025.

A. Resumen del informe correspondiente al primer trimestre de 2025

CONTRIBUCIONES (en miles de francos suizos)



TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES

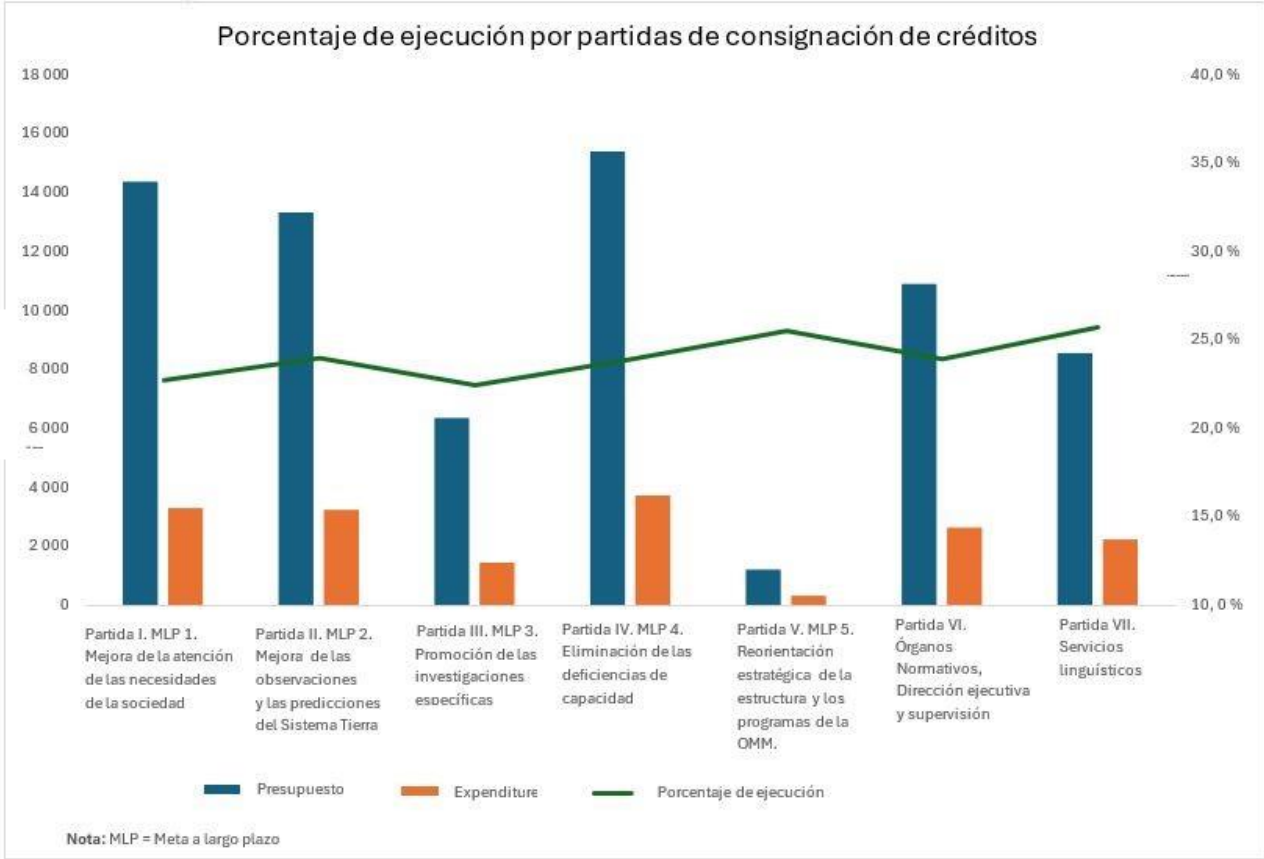
Total de las contribuciones pendientes (en miles de francos suizos)	72 599
Total pendiente en porcentaje de las contribuciones de 2025	104 %

DERECHOS DE VOTO

	2025	2024	2023	2022
Miembros sin derecho de voto	34	36	33	33

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Porcentaje de ejecución



CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS (en miles de francos suizos)

	2025	2024	2023	2022
Trimestre en curso	4 209	5 568	6 050	6 598
Conjunto del año	4 209	29 391	32 570	30 879

B. Resumen de la situación financiera

Desde principios de 2025, el entorno financiero en el que operan las organizaciones internacionales, incluida la Organización Meteorológica Mundial (OMM), ha cambiado, y ello ha repercutido en la liquidez financiera, la seguridad financiera y las operaciones. Este nuevo entorno ha supuesto el deterioro de la situación de pago de las contribuciones pendientes, como se describe más adelante. En vista de este contexto financiero, la Secretaría General ha adoptado una serie de medidas para abordar posibles riesgos de liquidez en 2025 y en el futuro. Se trata, entre otras, de medidas de contención de costos durante 2025 para hacer frente a posibles riesgos de liquidez a corto plazo a finales de año. Fruto de esas medidas, se ha pospuesto —tal y como estaba previsto— la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, y se han reducido los gastos asociados a viajes y consultores, así como algunos gastos contractuales. Estas medidas de mitigación repercutirán en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles retrasarán los plazos de ejecución y algunas actividades tendrán que aplazarse hasta que se aclare la situación financiera en relación con las contribuciones. Además, la Secretaría General ha iniciado un examen integral de la estructura organizativa de la OMM y la clasificación de las actividades programáticas por orden de prioridad. En ese empeño cabe destacar el examen de las estructuras de la Secretaría, la búsqueda de una mayor eficiencia en las tareas programáticas y administrativas, y una intensificación de las actividades de movilización de recursos. Este proceso integral de examen y definición de prioridades está en curso.

Los pagos en concepto de contribuciones recibidos durante el primer trimestre de 2025, incluidos los anticipos abonados en 2024, ascendieron a 26,2 millones de francos suizos, lo que arroja un total de contribuciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2025 de 72,6 millones de francos. Se trata de un monto notablemente mayor al registrado al 31 de marzo de 2024, dado que supera esa cuantía en 17,4 millones. Los Miembros deben tomar nota de que, a raíz del importante nivel de contribuciones en mora, el monto total de las contribuciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2025 era superior a la cuantía total de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2025. En consecuencia, la Secretaría se puso en contacto con los Miembros que adeudaban cantidades importantes en concepto de contribuciones. Fruto de esa iniciativa y de la colaboración de los Miembros, en el segundo trimestre de 2025, hasta el 15 de mayo de 2025, se recibieron 13,9 millones de francos en concepto de contribuciones, 2,5 millones más que durante los dos primeros meses del segundo trimestre de 2024. Las contribuciones pendientes de cada Miembro se detallan en el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 31 de marzo de 2025" que figura al final del presente informe.

Al 31 de marzo de 2025, el Fondo General contaba con 28,1 millones de francos (cifra que comprendía los 6,8 millones de francos del Fondo de Operaciones), esto es, aproximadamente 19 millones menos que al 31 de marzo de 2024. El nivel de liquidez a finales de marzo de 2025 bastaba para satisfacer las necesidades operativas de la OMM durante aproximadamente cuatro meses, mientras que el Fondo de Operaciones podía cubrir durante un mes adicional las necesidades de recursos consignadas en el presupuesto ordinario, en caso de que fuese necesario. Tal y como se ha señalado, la Secretaría ha aplicado medidas de contención de costos y en el segundo trimestre de 2025 se ha recibido una cantidad importante de pagos adicionales en concepto de contribuciones, lo que ha incrementado la liquidez del Fondo General. La Secretaría se mantiene en contacto con los Miembros que adeudan contribuciones para alentarlos a saldar con la mayor brevedad tanto las contribuciones atrasadas como las correspondientes a 2025 a fin de garantizar que se disponga permanentemente de liquidez suficiente para ejecutar el presupuesto ordinario y velar por que la Secretaría pueda seguir llevando a cabo sus actividades.

La cuantía de los gastos efectivos, incluidas las obligaciones con cargo al presupuesto ordinario para el primer trimestre de 2025, ascendió al 23,8 % del presupuesto total aprobado para 2025. La partida prevista para gastos de personal, que representa aproximadamente el 73 % del presupuesto ordinario para 2025, se utilizó en un 24,0 %. El porcentaje de ejecución de la partida prevista para personal contratado por períodos breves y consultores se situó en el 10,7 % del importe presupuestado. Ese nivel de gasto, que permitió cubrir vacantes de forma provisional, evidencia el reducido nivel de servicios de consultoría contratados en el marco de los constantes esfuerzos por reducir los costos globales en concepto de consultoría, como se ha descrito anteriormente.

En cuanto a los viajes, los gastos se situaron en el 15,3 % del presupuesto previsto para esa partida, distribuidos entre las misiones del personal (46 % del total) y los viajes de participantes o representantes en reuniones patrocinadas por la OMM (54 % del total). La reducción en la cuantía de los gastos de esa categoría en comparación con el importe previsto obedece a las medidas generales de contención de los gastos de viaje y a las limitaciones impuestas a las actividades que conllevan esa clase de gastos. Respecto a los gastos en concepto de becas y formación, el calendario lectivo hizo que estos se limitaran al 3,4 % del importe previsto para todo el año. En materia de subvenciones y contribuciones financieras, la ejecución de esa partida de gasto ascendió al 17,4 % del presupuesto aprobado, un porcentaje que pone de manifiesto una transferencia de recursos hacia esa esfera de actividad en comparación con los montos presupuestados. Durante el primer trimestre de 2025, los gastos contractuales y de funcionamiento se situaron en el 43,8 % del presupuesto previsto, dado que en ese período se efectuaron pagos por contratos u obligaciones de carácter anual, en particular respecto a servicios relacionados con el edificio y en la esfera de las tecnologías de la información.

C. Situación financiera del Fondo General

En virtud del [artículo 8.4](#) del Reglamento Financiero (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), los Miembros debían pagar las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario y los anticipos al Fondo de Operaciones el 1 de enero de 2025. Se insta a los Miembros que no lo hayan hecho a que paguen lo antes posible las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario, así como las contribuciones atrasadas y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones. El pago puntual de las contribuciones es un componente esencial de la base financiera sólida que se necesita para ejecutar de manera óptima las actividades previstas y, así, cumplir los objetivos del Plan Estratégico aprobado y de la reforma de la gobernanza.

Estado de las contribuciones

De conformidad con la [Resolución 2 \(EC-77\)](#) — Presupuesto para el bienio 2024/2025, y con el [artículo 8.2](#) del Reglamento Financiero, las contribuciones totales correspondientes a 2025 debían equivaler a la mitad del presupuesto de 139,3 millones de francos aprobado por el Consejo Ejecutivo para el bienio 2024/2025. Por tanto, se determinó que las contribuciones de los Miembros de la OMM para 2025 ascendían a 69,7 millones de francos en total. Al 31 de marzo de 2025, los Miembros de la OMM habían realizado pagos para saldar sus contribuciones de 2025 por un total de 24,9 millones de francos, lo que representa una tasa de recaudación del 36 % en 2025, 2,4 millones menos que al 31 de marzo de 2024.

Además de las contribuciones correspondientes a 2025, la OMM comenzó el año con contribuciones pendientes de 2024 y de años anteriores por un monto de 29,1 millones de francos, la misma cuantía que a principios de 2024. Durante los meses de 2025 transcurridos, los Miembros realizaron pagos por valor de 1,2 millones de francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2024 y a años anteriores, con lo cual el saldo de contribuciones atrasadas al 31 de marzo de 2025 quedó en 27,9 millones de francos, 15 millones más que al 31 de marzo de 2024.

El saldo total de contribuciones pendientes al 31 de marzo de 2025 era de 72,6 millones de francos, esto es, 17,4 millones más que al 31 de marzo de 2024. El total de las contribuciones pendientes al 31 de marzo de 2025 era superior al total de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2025. Como se apunta en la sección dedicada a la liquidez del Fondo General, las demoras en el pago de las contribuciones por parte de los Miembros tensionan notablemente los recursos de tesorería del Fondo General que se utilizan para cumplir las obligaciones financieras.

Cuadro 1. Comparación de la recaudación de contribuciones al 31 de marzo

<i>(en miles de francos suizos)</i>								
	2025	%	2024	%	2023	%	2022	
Contribuciones pendientes al 1 de enero								
Atrasos	29 111		29 069		34 069		30 761	
Contribuciones para el año en curso	69 663		69 663		67 886		67 886	
Anticipos de contribuciones recibidos	(7 942)	11	(9 392)	13	(6 712)	10	(10 036)	15
Total pendiente al 1 de enero	<u>90 832</u>		<u>89 340</u>		<u>95 243</u>		<u>88 611</u>	
Contribuciones recibidas al 31 de marzo								
Aplicadas a atrasos	1 247	4	16 253	56	17 354	51	16 728	54
Aplicadas a contribuciones del año en curso	<u>16 986</u>	24	<u>17 914</u>	26	<u>21 381</u>	31	<u>16 314</u>	24
Total recibido al 31 de marzo	<u>18 233</u>	20	<u>34 167</u>	38	<u>38 735</u>	41	<u>33 042</u>	37
Contribuciones pendientes al 31 de marzo								
Atrasos	27 864	96	12 816	44	16 715	49	14 033	46
Correspondientes al año en curso	<u>44 735</u>	64	<u>42 357</u>	61	<u>39 793</u>	59	<u>41 536</u>	61
Total pendiente al 31 de marzo	<u>72 599</u>	80	<u>55 173</u>	62	<u>56 508</u>	59	<u>55 569</u>	63

Cuadro 2. Comparación de la situación de pago de las contribuciones de los Miembros al 31 de marzo

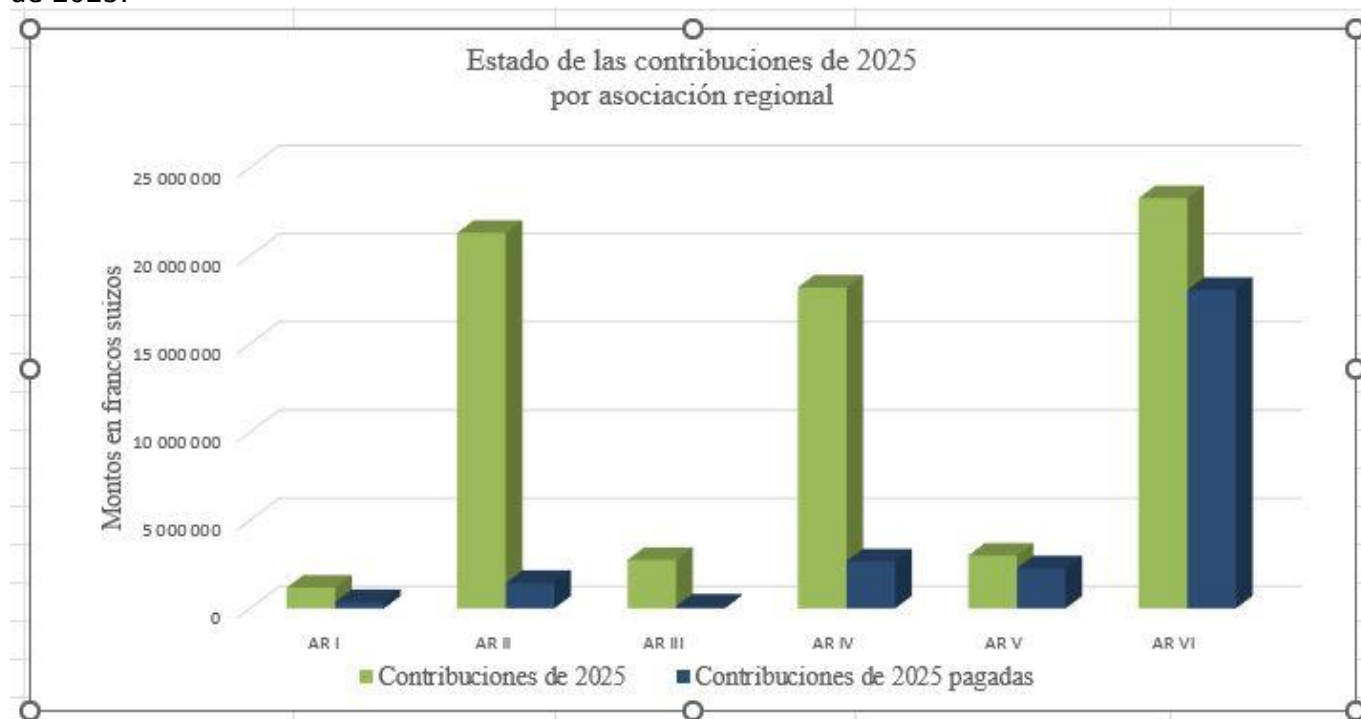
	2025	2024	2023	2022
Miembros que pagaron la totalidad de su contribución	66	66	72	70
Miembros que deben solo la contribución del año en curso	52	62	52	51
Miembros que deben la contribución del año en curso y de años anteriores	75	65	69	72

Análisis regional de las contribuciones pendientes

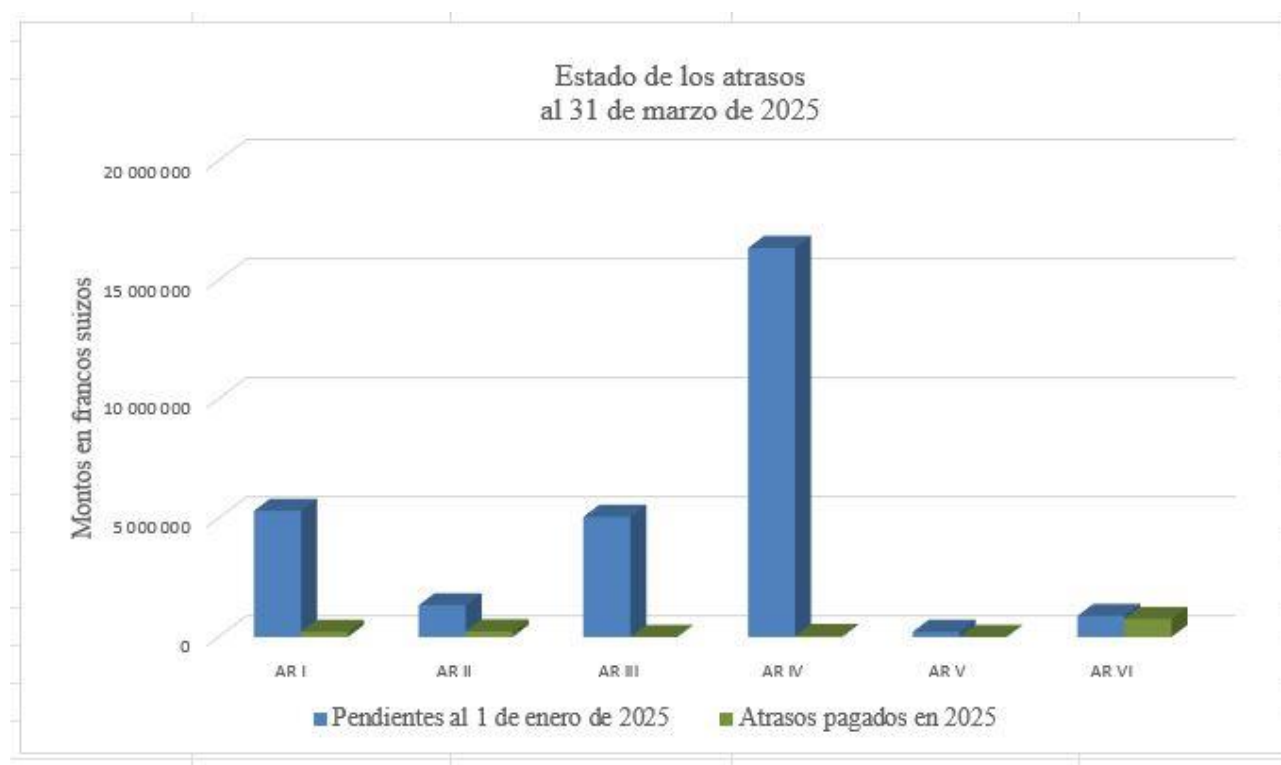
En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje del total de las contribuciones correspondiente a cada Región de la OMM que los Miembros habían pagado al 31 de marzo de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de tales contribuciones que los Miembros habían pagado al 31 de marzo de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones atrasadas al 1 de enero de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de los pagos realizados por los Miembros con respecto a tales atrasos al 31 de marzo de 2025.



Situación relativa al derecho de voto

Todo Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años consecutivos será privado de su derecho de voto y de otros derechos, de conformidad con las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras. Por consiguiente, todo Miembro que adeudase contribuciones correspondientes a 2022 quedó sujeto a las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) a partir del 1 de enero de 2025. Históricamente, aproximadamente al 15 % de los Miembros de la OMM se les ha suspendido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en dicha resolución. A continuación se indica el número de Miembros sin derecho de voto en la OMM al 31 de marzo.

Cuadro 3. Miembros que han perdido el derecho de voto al 31 de marzo

	2025	2024	2023	2022
Miembros que han perdido el derecho de voto	34	36	33	33

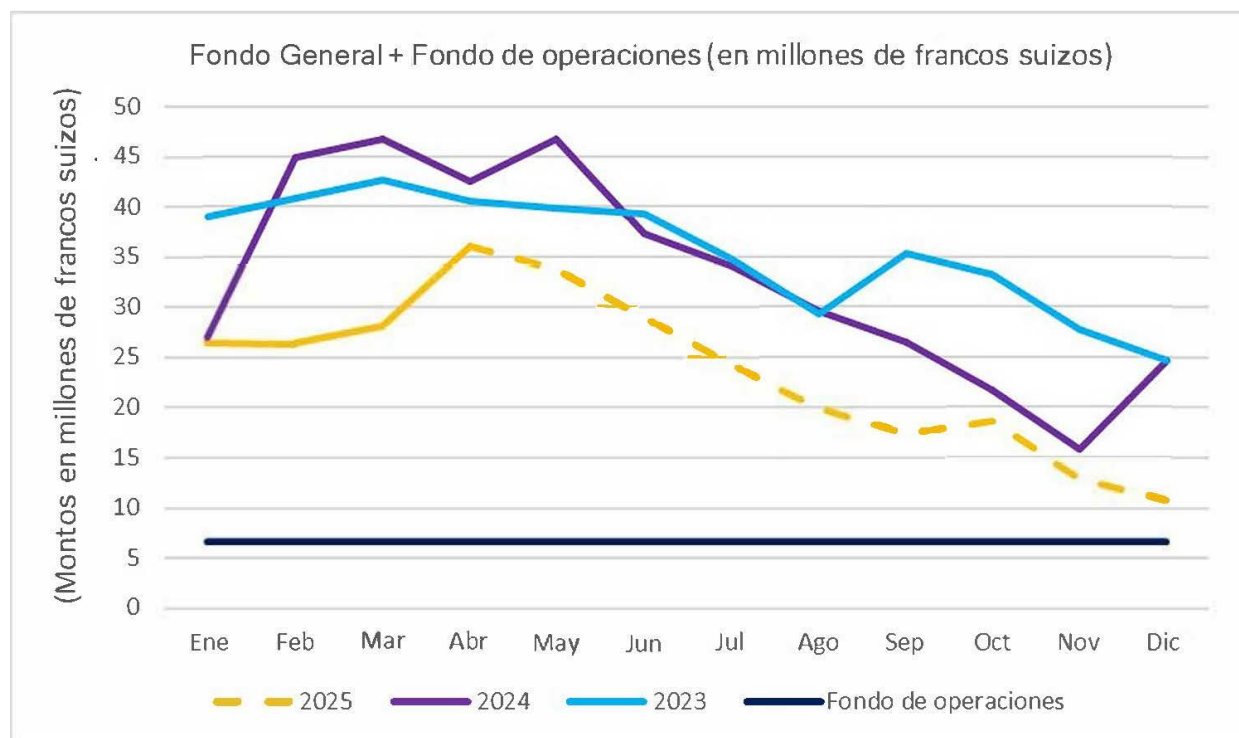
De conformidad con lo dispuesto en el [artículo 8.8](#) del Reglamento Financiero, el Congreso Meteorológico Mundial podrá establecer acuerdos especiales para el pago de las contribuciones pendientes desde hace tiempo con cualquier Miembro que tenga atrasos pendientes de más de cuatro años en la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Actualmente, dos Miembros han celebrado y cumplido un acuerdo de pago de esa índole, lo que ha permitido que se los exima de la aplicación de lo dispuesto en la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) y se les restituya el derecho de voto.

Cuadros detallados

En el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 31 de marzo de 2025" se proporcionan datos, desglosados por Miembro, acerca de los montos adeudados al comienzo de 2025, las contribuciones de 2025, los pagos recibidos durante 2025, los montos pendientes de pago correspondientes a 2025 y a años anteriores y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones.

Situación de liquidez del Fondo General

En el gráfico siguiente se presenta la situación de caja real correspondiente a cada mes de 2023, 2024 y 2025. Como se desprende del gráfico, al 31 de marzo de 2025 el saldo de caja total del Fondo General más el Fondo de Operaciones era de aproximadamente 28,1 millones de francos. Ese monto estaba compuesto por 21,3 millones de francos del Fondo General y 6,8 millones de francos del Fondo de Operaciones.



Al 31 de marzo de 2025, el saldo de caja del Fondo General era notablemente inferior al valor registrado al 31 de marzo de 2024, dado que contaba con 21,3 millones de francos, esto es, 19 millones menos que un año antes.

Con 21,3 millones de francos al 31 de marzo de 2025, el Fondo General disponía de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades operativas durante, aproximadamente, cuatro meses; por otra parte, si fuera necesario, los 6,8 millones de francos del Fondo de Operaciones podrían proporcionar un poco más de un mes adicional de liquidez operativa. Desde finales de marzo de 2025, gracias a los esfuerzos de la Secretaría y a la colaboración de los Miembros, se han recibido 13,9 millones de francos adicionales en concepto de contribuciones, lo que permitiría disponer de otros dos meses y medio de liquidez.

A causa del deterioro de la situación de pago de las contribuciones durante el primer trimestre de 2025, y en vista de la incertidumbre asociada al calendario y a la cuantía de los pagos de las contribuciones de algunos Miembros, la Secretaría General ha adoptado una serie de medidas para abordar posibles riesgos de liquidez durante 2025 y en el futuro. Se trata, entre otras, de medidas de contención de costos durante 2025 para hacer frente a posibles riesgos de liquidez a corto plazo a finales de año. Fruto de esas medidas, se ha pospuesto —tal y como estaba previsto— la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, y se han reducido los gastos asociados a viajes y consultores, así como algunos gastos contractuales. Estas medidas de mitigación repercutirán en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles retrasarán los plazos de ejecución y algunas actividades tendrán que aplazarse hasta que se aclare la situación financiera en relación con las contribuciones.

D. Gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive

En el cuadro 4 que figura a continuación se muestra el presupuesto ordinario para 2025 desglosado por objeto de gasto y el porcentaje del presupuesto ordinario que los gastos representan. Los montos de los gastos incluyen tanto los gastos reales como los montos comprometidos reconocidos hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive (en miles de francos suizos).

Cuadro 4. Presupuesto y gastos desglosados por objeto de gasto al 31 de marzo de 2025

Objeto de gasto	Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 31 de marzo de 2025	En porcentaje del presupuesto
a) Gastos de personal	50 870,8	12 184,8	24,0 %
b) Personal contratado por períodos breves y consultores	3 470,9	372,9	10,7 %
c) Viajes	5 168,6	792,5	15,3 %
d) Becas y formación	739,4	25,2	3,4 %
e) Subvenciones y contribuciones financieras	1 303,3	227,1	17,4 %
f) Gastos de contratos y de funcionamiento	6 923,5	3 033,7	43,8 %
g) Reembolso del préstamo para el edificio de la sede	1 477,3	-	0 %
TOTAL	69 953,8	16 636,2	23,8 %

A continuación figura un análisis resumido de cada uno de los objetos de gasto:

Gastos de personal: Durante el primer trimestre de 2025, los gastos de personal efectuados correspondieron al 24,0 % del presupuesto asignado a esa partida. En términos generales, se trata de un porcentaje congruente con el nivel de gasto previsto, que pone de manifiesto la reducción en la cantidad de puestos vacantes durante el primer trimestre de 2025 y evidencia los primeros efectos de algunas de las medidas de contención de costos aplicadas al objeto de aplazar la contratación de personal con cargo al presupuesto ordinario para cubrir vacantes.

Personal contratado por períodos breves y consultores: Durante el primer trimestre de 2025, el porcentaje de ejecución de esta partida se situó en el 10,7 % del importe previsto. La mayor parte del gasto efectuado se destinó a sufragar los costos reales asociados al personal contratado por períodos breves para cubrir vacantes, mientras que una pequeña parte correspondió a los costos vinculados a consultores que colaboraron en la ejecución de prestaciones específicas de determinados proyectos durante el primer trimestre. Se trata de una cuantía inferior al importe global previsto gracias a los esfuerzos por reducir el monto total de los costos en esta categoría de gasto en aras de la liquidez del presupuesto ordinario. Cabe señalar que, durante el primer trimestre de 2025, aproximadamente el 73 % de los gastos de esta categoría correspondieron a personal contratado por períodos breves, y el 27 % restante, a servicios de consultoría.

Viajes: El nivel de ejecución de los gastos en concepto de viajes durante el primer trimestre de 2025 fue del 15,3 % del presupuesto previsto a tal efecto. La disminución del porcentaje de gasto en esta categoría en comparación con el monto presupuestado se debe a los esfuerzos generales por contener los gastos de viaje mediante la reducción de la cantidad de reuniones y la utilización de modalidades de reunión alternativas, en particular la organización continuada de reuniones virtuales o híbridas, cuando proceda.

Becas y formación: El nivel de ejecución de la partida dedicada a becas y formación se situó en el 3,4 %. Se trata de un porcentaje habitual en esta época del año a causa de los calendarios lectivos vigentes en muchos Miembros.

Subvenciones y contribuciones financieras: El nivel de gasto en esta partida fue del 17,4 %. Ese porcentaje evidencia la escasa actividad en esta esfera durante el primer trimestre del año, y es congruente con la fase de preparación de los acuerdos relativos a contribuciones técnicas y con las medidas de contención de costos adoptadas.

Gastos de contratos y de funcionamiento: Los gastos en concepto de contratos y de funcionamiento se situaron en el 43,8 % del importe contemplado en el presupuesto anual para 2025. En términos generales, es un porcentaje acorde con los montos previstos, ya que durante el primer trimestre del año se efectúan o se comprometen pagos anualizados adeudados en virtud de contratos, principalmente en los ámbitos de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y con el edificio.

Reembolso del préstamo para el edificio de la sede: El monto correspondiente al reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la OMM se comprometerá durante el segundo trimestre del año, lo que supondrá un porcentaje de ejecución del 100 % en este momento. El pago del préstamo se hará efectivo en el cuarto trimestre de 2025, en consonancia con el calendario de pago de años anteriores.

En el **cuadro 5** que figura a continuación se muestra el presupuesto para 2025 y los gastos efectuados hasta el 31 de marzo de 2025, desglosados por meta a largo plazo y partida presupuestaria (en miles de francos suizos).

Cuadro 5. Presupuesto y gastos desglosados por partida presupuestaria al 31 de marzo de 2025

Partidas de consignación de créditos		Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 31 de marzo de 2025	En porcentaje del presupuesto
Partida I	Meta a largo plazo 1. Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad	14 339,0	3 253,0	22,7 %
Partida II	Meta a largo plazo 2. Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra	13 304,6	3 188,2	24,0 %
Partida III	Meta a largo plazo 3. Promoción de las investigaciones específicas	6 337,8	1 419,5	22,4 %
Partida IV	Meta a largo plazo 4. Eliminación de las deficiencias de capacidad	15 363,3	3 671,8	23,9 %
Partida V	Meta a largo plazo 5. Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial	1 195,3	305,2	25,5 %
Partida VI	Órganos normativos, dirección ejecutiva y supervisión	10 877,7	2 601,0	23,9 %
Partida VII	Servicios lingüísticos	8 536,1	2 197,5	25,7 %
Total		69 953,8	16 636,2	23,8 %

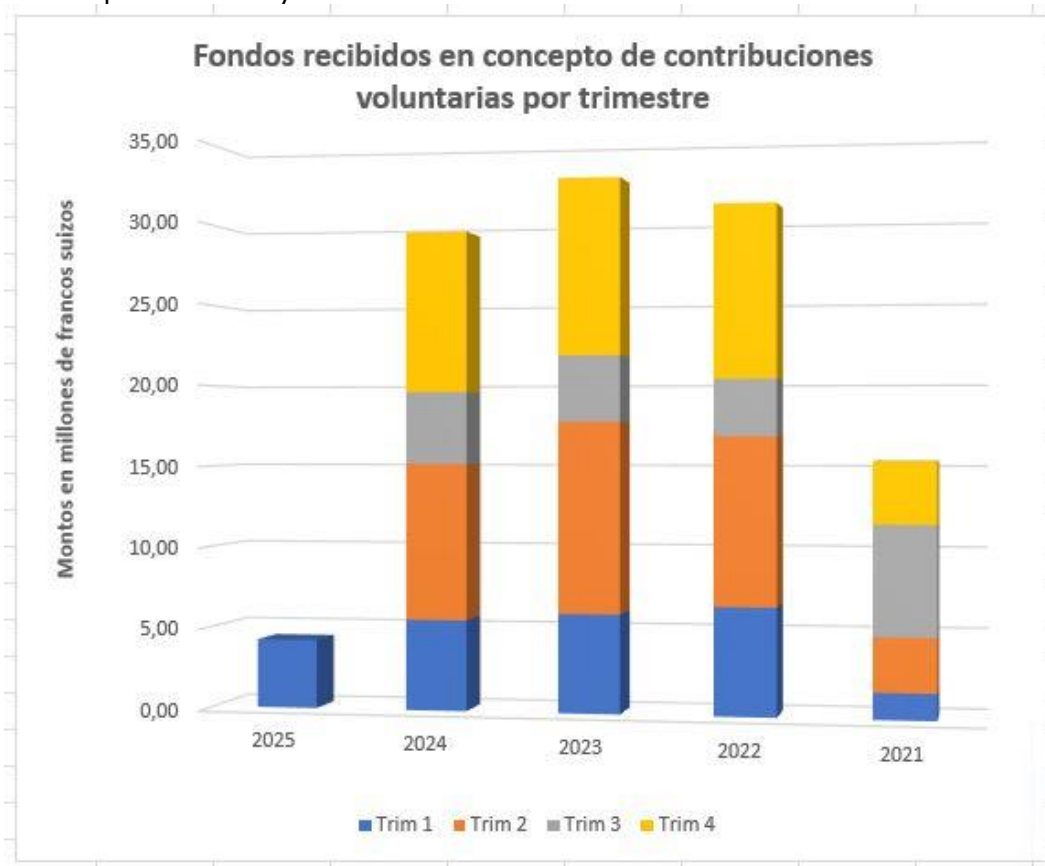
Como puede apreciarse en el cuadro 5, las diversas partidas de consignación de créditos mostraron, en general, un nivel de ejecución similar. En términos globales, el porcentaje de ejecución representa el 23,8 % del presupuesto total. Solo en la

partida VII se produjo una desviación menor respecto a la media, de cerca del 1,9 %, debido principalmente al escaso margen entre los costos reales asociados al personal de mayor antigüedad enmarcado en esa partida y el costo global del personal estándar utilizado durante el proceso de presupuestación.

E. Recepción de contribuciones voluntarias

En el gráfico siguiente se muestran de forma resumida los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias entre 2021 y 2025. Como puede apreciarse en el gráfico, la OMM recibió 4,2 millones de francos en concepto de contribuciones voluntarias durante el primer trimestre de 2025, una cantidad aproximadamente un 20 % inferior al monto recibido en el primer trimestre de 2024. Esa reducción se debe principalmente a que las conversaciones sobre las contribuciones de los fondos para el clima y otros asociados aún no han concluido, pero se espera que lo hagan en un futuro próximo, lo que queda patente por el hecho de que en abril de 2025 se recibieron 3,2 millones de francos adicionales. A pesar de la reducción de las contribuciones voluntarias recibidas durante el primer trimestre de 2025, el suministro de contribuciones extrapresupuestarias es muy robusto y se espera un aumento significativo de las contribuciones voluntarias durante 2025. Asimismo, la tendencia que han seguido las contribuciones en efectivo a lo largo del período comprendido entre 2021 y 2025 evidencia que los Miembros y otros donantes siguen respaldando de forma decidida las actividades de la OMM al proporcionar fondos adicionales para la ejecución del Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento y para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica y desarrollo de capacidad.

Durante el primer trimestre de 2025, el 72 % de las contribuciones voluntarias procedieron de donantes bilaterales, el 18 % de organizaciones multilaterales regionales, el 6 % de fondos para el clima y el 4 % restante de todas las demás fuentes de financiación (por ejemplo, otras entidades de las Naciones Unidas o bancos de desarrollo). A modo de comparación, en 2024 las contribuciones totales se recibieron de la siguiente manera: el 68 % de donantes bilaterales, el 23 % de fondos para el clima y el 9 % restante de todas las demás fuentes de financiación.



ANEXO, p. 12

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Años más remotos	Años anteriores	2025	Total	
Afganistán	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
Albania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	4 193 688,52	-	4 193 688,52	4 193 688,52	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Angola	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Antigua y Barbuda	2019	80 141,81	13 932,52	-	-	-	2019	80 141,81	13 932,52	94 074,33	-
Arabia Saudita	-	-	815 052,42	-	-	-	2025	-	815 052,42	815 052,42	-
Argelia	2024	76 628,86	76 628,86	-	-	-	2024	76 628,86	76 628,86	153 257,72	-
Argentina	2024	494 604,46	494 604,46	-	-	-	2024	494 604,46	494 604,46	989 208,92	-
Armenia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Australia	-	-	1 448 982,08	-	1 448 982,08	1 448 982,08	-	-	-	-	-
Austria	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Bahamas	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Bahrein	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
Bangladesh	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Belarús	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Bélgica	-	-	571 233,32	-	-	-	2025	-	571 233,32	571 233,32	-
Belice	2023	27 509,74	13 932,52	-	-	-	2023	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-
Benin	2023	14 493,60	13 932,52	-	-	-	2023	14 493,60	13 932,52	28 426,12	-
Bhután	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Bolivia	1985	511 480,44	13 932,52	-	-	-	1985	511 480,44	13 932,52	525 412,96	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Botswana	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	1 386 285,74	-	-	-	2025	-	1 386 285,74	1 386 285,74	-
Brunei Darussalam	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
Burkina Faso	-	-	13 932,52	-	351,76	351,76	2025	-	13 580,76	13 580,76	-
Burundi	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
Cabo Verde	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Camboya	2024	12 458,74	13 932,52	-	-	-	2024	12 458,74	13 932,52	26 391,26	-
Camerún	2023	24 562,71	13 932,52	-	-	-	2023	24 562,71	13 932,52	38 495,23	-
Canadá	-	-	1 804 261,34	-	1 804 261,34	1 804 261,34	-	-	-	-	-
Chad	2007	234 962,40	13 932,52	-	-	-	2007	234 962,40	13 932,52	248 894,92	-

ANEXO, p. 13

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

Chile	2024	87 616,66	285 616,66	-	-	-	2024	87 616,66	285 616,66	373 233,32
China	-	-	10 470 288,78	-	-	-	2025	-	10 470 288,78	10 470 288,78
Chipre	-	-	20 898,78	-	-	-	2025	-	20 898,78	20 898,78
Colombia	-	-	167 190,24	-	-	-	2025	-	167 190,24	167 190,24
Comoras	1991	428 237,52	13 932,52	-	-	-	1991	428 237,52	13 932,52	442 170,04
Congo	2016	111 532,70	13 932,52	-	-	-	2016	111 532,70	13 932,52	125 465,22
Cook Islands	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-
Costa Rica	2021	149 416,35	48 763,82	37 644,40	-	37 644,40	2022	111 771,95	48 763,82	160 535,77
Côte d'Ivoire	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52
Croacia	-	-	62 696,34	-	62 696,34	62 696,34	-	-	-	-
Cuba	2017	400 865,86	62 696,34	-	-	-	2017	400 865,86	62 696,34	463 562,20
Curasao y San Martín	2024	12 937,01	13 932,52	-	-	-	2024	12 937,01	13 932,52	26 869,53
Dinamarca	-	-	376 178,04	-	376 178,04	376 178,04	-	-	-	-
Djibouti	2019	68 440,55	13 932,52	-	-	-	2019	68 440,55	13 932,52	82 373,07
Dominica	2010	195 977,14	13 932,52	-	-	-	2010	195 977,14	13 932,52	209 909,66
Ecuador	2023	107 887,64	55 730,08	-	-	-	2023	107 887,64	55 730,08	163 617,72
Egipto	-	-	97 527,64	-	97 527,64	97 527,64	-	-	-	-
El Salvador	2003	285 960,03	13 932,52	-	-	-	2003	285 960,03	13 932,52	299 892,55
Emiratos Árabes Unidos	-	-	438 874,38	-	438 874,38	438 874,38	-	-	-	-
Eritrea	2023	14 508,54	13 932,52	-	-	-	2023	14 508,54	13 932,52	28 441,06
Eslovaquia	-	-	104 493,90	-	104 493,90	104 493,90	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-
España	-	-	1 462 914,60	-	1 462 914,60	1 462 914,60	-	-	-	-
Estados Unidos de América	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	-	-	-	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	30 205 703,36
Estonia	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04
Eswatini	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52
Etiopía	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04
Federación de Rusia	-	-	1 288 758,10	-	4 967,56	4 967,56	2025	-	1 283 790,54	1 283 790,54
Fiji	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52
Filipinas	-	-	146 291,46	-	146 291,46	146 291,46	-	-	-	-
Finlandia	-	-	285 616,66	-	285 616,66	285 616,66	-	-	-	-
Francia	-	-	2 960 660,50	-	2 960 660,50	2 960 660,50	-	-	-	-
Gabón	2005	254 038,27	13 932,52	-	-	-	2005	254 038,27	13 932,52	267 970,79
Gambia	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04
Georgia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-
Ghana	2024	5 908,21	13 932,52	-	-	-	2024	5 908,21	13 932,52	19 840,73
Grecia	-	-	222 920,32	-	222 920,32	222 920,32	-	-	-	-
Guatemala	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

Guinea	2018	83 356,79	13 932,52	-	-	-	2018	83 356,79	13 932,52	97 289,31	-
Guinea-Bissau	1998	346 664,08	13 932,52	-	-	-	1998	346 664,08	13 932,52	360 596,60	-
Guyana	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Haiti	2023	18 819,78	13 932,52	-	-	-	2023	18 819,78	13 932,52	32 752,30	-
Honduras	2022	40 051,36	13 932,52	-	-	-	2022	40 051,36	13 932,52	53 983,88	-
Hong Kong (China)	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	153 257,72	-	153 257,72	153 257,72	-	-	-	-	-
India	-	-	717 524,78	-	717 524,78	717 524,78	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	376 178,04	-	-	-	2025	-	376 178,04	376 178,04	-
Irán, República Islámica del	2021	826 000,35	257 751,62	168 750,00	-	168 750,00	2022	657 250,35	257 751,62	915 001,97	-
Iraq	-	-	90 561,38	-	-	-	2025	-	90 561,38	90 561,38	-
Irlanda	-	-	299 549,18	-	-	-	2025	-	299 549,18	299 549,18	-
Islandia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Islas Salomón	2023	27 154,44	13 932,52	-	-	-	2023	27 154,44	13 932,52	41 086,96	-
Israel	2023	756 517,85	383 144,30	756 517,85	-	756 517,85	2025	-	383 144,30	383 144,30	-
Italia	-	-	2 187 405,64	-	-	-	2025	-	2 187 405,64	2 187 405,64	-
Jamaica	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Japón	-	-	5 517 277,92	-	-	-	2025	-	5 517 277,92	5 517 277,92	-
Jordania	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Kazajstán	-	-	90 561,38	-	90 561,38	90 561,38	-	-	-	-	-
Kenya	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Kuwait	-	-	160 223,98	-	-	-	2025	-	160 223,98	160 223,98	-
Lesotho	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	2025	-	-	-	-
Líbano	2021	109 150,71	20 898,78	-	-	-	2021	109 150,71	20 898,78	130 049,49	-
Liberia	1980	526 666,40	13 932,52	-	-	-	1980	526 666,40	13 932,52	540 598,92	300,50
Libia	2024	13 577,93	13 932,52	13 577,93	-	13 577,93	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Lituania	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-	-
Luxemburgo	-	-	48 763,82	-	-	-	2025	-	48 763,82	48 763,82	-
Macao (China)	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Macedonia del Norte	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Madagascar	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Malasia	-	-	236 852,84	-	236 852,84	236 852,84	-	-	-	-	-
Malawi	2010	198 315,07	13 932,52	-	-	-	2010	198 315,07	13 932,52	212 247,59	-
Maldivas	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Mali	2024	1 343,97	13 932,52	-	-	-	2024	1 343,97	13 932,52	15 276,49	-
Malta	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Marruecos	-	-	34 831,30	-	-	-	2025	-	34 831,30	34 831,30	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

Mauricio	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mauritania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
México	-	-	835 951,20	-	835 951,20	835 951,20	-	-	-	-	-
Micronesia, Estados Federados de	2022	38 817,07	13 932,52	-	-	-	2022	38 817,07	13 932,52	52 749,59	-
Mónaco	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mongolia	2024	244,30	13 932,52	-	-	-	2024	244,30	13 932,52	14 176,82	-
Montenegro	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Mozambique	2021	41 697,92	13 932,52	-	-	-	2021	41 697,92	13 932,52	55 630,44	-
Myanmar	2024	617,03	13 932,52	-	-	-	2024	617,03	13 932,52	14 549,55	-
Namibia	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	-	13 932,52	-	-	13 932,52	13 932,52	-
Nauru	-	-	13 932,52	-	11 850,50	11 850,50	2025	-	2 082,02	2 082,02	-
Nepal	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	13 932,52	-	131,49	131,49	2025	-	13 801,03	13 801,03	-
Níger	2019	77 142,67	13 932,52	13 627,02	-	13 627,02	2020	63 515,65	13 932,52	77 448,17	-
Nigeria	2024	125 392,68	125 392,68	125 392,68	-	125 392,68	2025	-	125 392,68	125 392,68	-
Niue	2023	27 509,74	13 932,52	-	-	-	2023	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-
Noruega	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
Nueva Caledonia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	-	208 987,80	-	-	-	2025	-	208 987,80	208 987,80	-
Omán	-	-	76 628,86	-	76 628,86	76 628,86	-	-	-	-	-
Países Bajos, Reino de los	-	-	947 411,36	-	947 411,36	947 411,36	-	-	-	-	-
Pakistán	2024	68 961,49	76 628,86	68 961,49	11 236,84	80 198,33	2025	-	65 392,02	65 392,02	-
Panamá	2024	1 534,04	55 730,08	-	-	-	2024	1 534,04	55 730,08	57 264,12	-
Papua Nueva Guinea	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
Paraguay	2024	20 898,78	20 898,78	-	-	-	2024	20 898,78	20 898,78	41 797,56	-
Perú	-	-	111 460,16	-	99 011,65	99 011,65	2025	-	12 448,51	12 448,51	-
Polinesia Francesa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	571 233,32	-	571 233,32	571 233,32	-	-	-	-	-
Portugal	-	-	243 819,10	-	243 819,10	243 819,10	-	-	-	-	-
Qatar	-	-	181 122,76	-	-	-	2025	-	181 122,76	181 122,76	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	3 009 424,32	-	3 009 424,32	3 009 424,32	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	2024	5 860,30	13 932,52	-	-	-	2024	5 860,30	13 932,52	19 792,82	-
República Centroafricana	1983	493 082,12	13 932,52	-	-	-	1983	493 082,12	13 932,52	507 014,64	-
República Checa	-	-	229 886,58	-	229 886,58	229 886,58	-	-	-	-	-
República de Corea	2024	172 307,78	1 769 430,04	-	-	-	2024	172 307,78	1 769 430,04	1 941 737,82	-
República de Kiribati	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	2025	-	-	-	-
República de Moldova	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
República de Yemen	2015	121 630,36	13 932,52	-	-	-	2015	121 630,36	13 932,52	135 562,88	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

República Democrática del Congo	1988	455 412,90	13 932,52	-	-	-	1988	455 412,90	13 932,52	469 345,42	-
República Democrática Popular Lao	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
República Dominicana	2024	4 555,85	48 763,82	-	-	-	2024	4 555,85	48 763,82	53 319,67	-
República Kirguisa	2019	76 111,79	13 932,52	-	-	-	2019	76 111,79	13 932,52	90 044,31	-
República Popular Democrática de Corea	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
República Unida de Tanzania	2023	27 325,43	13 932,52	-	-	-	2023	27 325,43	13 932,52	41 257,95	-
Rumania	2024	96,48	215 954,06	96,48	-	96,48	2025	-	215 954,06	215 954,06	-
Rwanda	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Samoa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Santo Tomé y Príncipe	1992	413 977,79	13 932,52	-	-	-	1992	413 977,79	13 932,52	427 910,31	-
Senegal	2024	3 133,42	13 932,52	-	-	-	2024	3 133,42	13 932,52	17 065,94	-
Serbia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Sierra Leona	1996	363 759,86	13 932,52	-	-	-	1996	363 759,86	13 932,52	377 692,38	-
Singapur	-	-	348 313,00	-	348 313,00	348 313,00	-	-	-	-	-
Somalia	1984	490 682,40	13 932,52	-	-	-	1984	490 682,40	13 932,52	504 614,92	300,50
Sri Lanka	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Sudáfrica	-	-	167 190,24	-	167 190,24	167 190,24	-	-	-	-	-
Sudán	2022	40 002,14	13 932,52	-	-	-	2022	40 002,14	13 932,52	53 934,66	-
Sudán del Sur	2015	134 535,41	13 932,52	-	-	-	2015	134 535,41	13 932,52	148 467,93	-
Suecia	-	-	599 098,36	-	599 098,36	599 098,36	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	780 221,12	-	780 221,12	780 221,12	-	-	-	-	-
Suriname	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
Tailandia	-	-	250 785,36	-	-	-	2025	-	250 785,36	250 785,36	-
Tayikistán	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
Territorios Británicos del Caribe	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
Timor-Leste	-	-	13 932,52	-	126,55	126,55	2025	-	13 805,97	13 805,97	-
Togo	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Tonga	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Trinidad y Tabago	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
Túnez	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
Türkiye	-	-	585 165,84	-	585 165,84	585 165,84	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
Tuvalu	2023	14 090,64	13 932,52	-	-	-	2023	14 090,64	13 932,52	28 023,16	-
Ucrania	-	-	34 831,30	-	-	-	2025	-	34 831,30	34 831,30	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(montos expresados en francos suizos)

Uganda	2024	2 403,85	13 932,52	-	-	-	2024	2 403,85	13 932,52	16 336,37	-
Uruguay	2024	1 599,34	62 696,34	-	-	-	2024	1 599,34	62 696,34	64 295,68	-
Uzbekistán	2024	364,61	20 898,78	-	-	-	2024	364,61	20 898,78	21 263,39	-
Vanuatu	2024	12 881,35	13 932,52	-	-	-	2024	12 881,35	13 932,52	26 813,87	-
Venezuela	2014	3 739 466,81	125 392,68	-	-	-	2014	3 739 466,81	125 392,68	3 864 859,49	-
Viet Nam	-	-	62 696,34	-	-	-	2025	-	62 696,34	62 696,34	-
Zambia	2022	30 856,99	13 932,52	7 254,86	-	7 254,86	2023	23 602,13	13 932,52	37 534,65	-
Zimbabwe	2022	29 098,27	13 932,52	13 932,52	-	13 932,52	2023	15 165,75	13 932,52	29 098,27	-
TOTAL		29 111 337,36	69 662 600,00	1 247 197,49	24 927 561,95	26 174 759,44		27 864 139,87	44 735 038,05	72 599 177,92	601,00